



REGLAMENTO

1) DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

Actividad competitiva y recreativa que se presenta en tres modalidades, el desafío completo con una longitud de 75K, el medio desafío con una longitud de 50K y el cuarto de desafío con una longitud de 25K. Es una carrera que se corre completamente en bicicleta de montaña o mountainbike.

2) CATEGORIAS

CATEGORIAS 25k_ No existen categorías especiales para esta categoría.

CATEGORÍAS 50_ Las categorías son las siguientes:

Damas y Varones: 15-18 / 19-24 / 25-29 / 30-34 / 35-39 / 40-44 / 45-49 / 50-54 / 55 y más.

CATEGORÍAS 75K_ Las categorías son las siguientes:

Damas y Varones: 15-18 / 19-24 / 25-29 / 30-34 / 35-39 / 40-44 / 45-49 / 50- 54 / 55 y más / Elite

3) FORMATO

Carrera donde se clasifica por tiempo. La carrera se realiza por caminos anchos de maicillo, piedra y tierra, normalmente despejados. En algunos tramos se pueden encontrar con ciertos obstáculos naturales como riachuelos, rodados, animales ocasionales en la ruta, vehículos de tracción animal y motor, etc. Lo detallado anteriormente se considerarán como "obstáculos naturales y propios de la actividad" que el ciclista debe sortear sin ayuda. Durante toda la ruta de carrera se presentan pendientes transitables.

4) ELEMENTOS OBLIGATORIOS Y RECOMENDADOS.

a. El participante debe conocer sus capacidades y portar los elementos que se recomiendan para ello.

b. Es obligatorio usar el casco y opcional portar un kit de reparaciones para la bicicleta que incluya bombín, corta cadena, repuestos para pinchaduras.

La organización tendrá camionetas de asistencia recorriendo el circuito, pero debido a la demanda en ruta y a la longitud de la misma podría demorarse hasta 2 horas en recibir asistencia mecánica, por ello recomendamos sea autosuficiente en cuanto a la reparación de la bicicleta cuando corresponda.

c. Es obligatorio portar un recipiente para el agua, ya sea Camelback o Caramayola.

d. Opcionalmente, el participante puede portar la alimentación que requiera para la ruta a recorrer.

e. Opcionalmente, el participante puede portar la ropa de abrigo que requiera para recorrer la ruta, según las condiciones climáticas.

f. No se puede botar papeles, plásticos, ni repuestos (cámaras de ruedas) en la ruta. Sólo está permitido en los basureros que estarán dispuestos en los puntos de abastecimiento de la ruta.



7) MARCACION DE LA CARRERA.

La ruta estará marcada con letreros camineros, veletas y cintas plásticas de colores los cuales indican dirección a seguir. Del mismo modo, habrán carteles informativos de la Organización cada ciertos tramos, que entregarán con exactitud la distancia que queda por recorrer. La ruta estará marcada en el piso con tiza en los lugares que requiere reforzamiento.

Queda prohibido a los corredores buscar atajos, cambiar o sacar las marcaciones, entregar indicaciones erróneas o confusas, y/o tener una actitud antideportiva y desleal. El participante puede ser excluido de ésta y de futuras carreras si realiza alguna de las prácticas antes señaladas. Se promueve la ayuda a otro corredor en caso de que lo solicite.

El punto de partida y meta serán en el mismo lugar.

8) CARACTERISTICAS GENERALES.

La competencia no se suspenderá por lluvia, nevazones, ni condiciones climáticas adversas, salvo que la Organización determine que ésta puede ser perjudicial e insegura para la integridad de los corredores. Los corredores deben correr con la ropa que el clima y las condiciones lo requieran. Será exclusiva responsabilidad del deportista acatar o no las recomendaciones entregadas por la Organización, quién sólo se preocupará por el bienestar de los participantes y de velar por una condición segura durante el desarrollo de la prueba.

La ruta publicada fue previamente realizada por la organización, se detalla la ubicación de puntos de abastecimientos y distancias.

El corredor es el único responsable de pasar por la meta para ser registrado y detenido su tiempo. El lugar de meta estará ubicado en Peñuelas, en fundo Ecoturismo.

Los resultados de la carrera estarán publicados el 14 de noviembre, a las 09:00 horas, en la dirección www.entelmtbchallenge.cl

ENTEL Mountain Bike Challenge es una carrera personal, por lo tanto, el corredor sólo puede ser asistido por el personal de asistencia en ruta, de seguridad y salud o por otro corredor de entel mtb Challenge que esté compitiendo y no haya aún terminado su carrera. Sólo podrá ser remolcado por autos de control de ruta dispuestos por la organización.

El participante puede abandonar o retirarse de la carrera durante la misma. Para ello, la Organización tendrá camionetas o camiones (según sea la ocasión) para recoger a los corredores que han optado por retirarse sin costo alguno. Los participantes serán llevados hacia el lugar de la meta. Se debe considerar que el primer vehículo siempre irá tras el último corredor.

Los reclamos se deben dirigir a la Organización, al e-mail Entel@aventuraaconcagua.cl, los que tendrán un plazo máximo de respuesta de un 48 horas desde realizada la actividad. Cada reclamo debe indicar nombre, teléfono y mail de la persona que lo realice. No se atenderán reclamos no personalizados.

Para poder participar de la carrera deben estar de acuerdo con el reglamento. Si no se aprueba este ítem, no podrá acceder al pago.

El dinero recaudado por concepto de inscripciones le dan derecho al corredor a participar en la carrera, a un seguro contra accidentes, a premios según se detalla en el punto 12 de este



reglamento y alimentación durante y posterior a la carrera. Una vez cancelada la inscripción, el dinero no será devuelto, ni reembolsado, ni traspasado a otra actividad. La inscripción es personal e intransferible (no se pueden transferir, ceder o vender). Adicionalmente el corredor recibirá un kit que contiene: el chip, el nº de competencia y la tricota. Se podrá optar por talla de tricota, una vez avancen las inscripciones, si se acaba alguna opción, esta se bloqueará en el formulario de inscripción, es decir, una vez se agote el stock deberán optar por otro tallaje.

9) ABASTECIMIENTO.

La Organización colocará a disposición de los corredores puestos de abastecimientos con:

- Agua potable mineral.
- Bebidas Isotónicas.
- Protector solar.
- Frutas.
- Barras de cereales.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Comunicaciones con la Organización.

Los puntos de abastecimiento, cantidad y ubicación, serán detallados en un boletín previo a la competencia.

Del mismo modo, la Organización habilitará el servicio de baños y duchas en la meta.

La Organización tendrá dos o más ambulancias para dar primeros auxilios y trasladar a un corredor al hospital o clínica más cercano sin costo para él. La responsabilidad de la Organización termina en ese punto, los gastos asociados que no cubre el seguro general de la carrera deben ser cubiertos por el seguro médico personal de cada persona.

10) RESPONSABILIDAD Y DESCARGOS.

Declaro conocer el reglamento que rige esta actividad deportiva y recreativa, aceptando y estando de acuerdo con sus condiciones al inscribirme. Del mismo modo declaro estar en condición apta para participar en esta competencia. Antes, durante y después la competencia haré todo lo posible para lograr seguridad, evitando accidentes a mi persona, a mis compañeros de carrera y a terceros. Entiendo también que ni los organizadores, ni las asociaciones deportivas, ni los auspiciadores, ni los representantes y dueños de las tierras por donde se desarrolla la competencia son responsables de mi bienestar antes, durante y después de la actividad. Entiendo que este tipo de actividad competitiva y participativa tiene riesgos y puede causarme lesiones leves, graves e incluso la muerte. En cualquier caso libero a ENTEL, Aventura Aconcagua, Spacio Virtual, a sus representantes y responsables, sus patrocinantes y auspiciadores.

11) SEGURO DE ACCIDENTES.

La inscripción incluye para cada corredor un seguro de accidentes que cubre UF25 en gastos médicos y UF250 en caso de desmembramiento o muerte. El seguro es operado por una compañía de seguros a definir.



12) PREMIOS.

Los premios que reparte la competencia son:

75 K:

- a. Se premiará con copas al primer, segundo y tercer lugar. Aplicable a damas y varones.
- b. Según las categorías generales detalladas en el punto dos de este reglamento, se entregarán medallas desde el primer al tercer lugar de cada categoría. Aplicable a damas y varones.

50 K:

- a. Se premiará con copas al primer, segundo y tercer lugar. Aplicable a damas y varones.
- b. Según las categorías generales detalladas en el punto dos de este reglamento, se entregarán medallas desde el primer al tercer lugar de cada categoría. Aplicable a damas y varones.

25 K:

- a. Se premiará con medallas a todos los participantes que crucen la meta.

Se incorporarán dentro de la malla de premios los artículos obsequien nuestros auspiciadores. Aplicable a damas y varones.

Premio Equipo: Todos los equipos que se inscriban como tales serán merecedores de la COPA EQUIPO, se entregará al equipo que cumpla con el siguiente requisitos:

- a. Tener a lo menos 7 personas en el equipo.
- b. En el equipo deben participar al menos 2 mujeres.
- c. Todos deben estar vestidos con la misma tricota.
- d. Se tomará el tiempo a los 7 integrantes del equipo que primero en crucen la meta, se sumarán todos los tiempos y dividirá en 7, este será el tiempo del equipo. El equipo con el menor tiempo promediado será el ganador. Esta es solo aplicable a la carrera de 75K.

13) ANEXOS.

Los boletines e informativos que se emitan antes de la fecha de la competencia se considerarán parte de este reglamento si así se mencionase.

14) KIT DEL CORREDOR.

La tricota no será de uso obligado, pero los invitamos a correr con ella!

El KIT será entregado el 7 y 8 de noviembre en Apoquindo 4900 en sala Gente. El horario será desde las 8:30 hrs hasta las 20:00 hrs. Es de responsabilidad del corredor el poder retirarlo en forma oportuna. El Kit podrá ser retirado por terceras personas, en este caso se solicitará la cédula de identidad al día en el momento de su retiro. El corredor deberá firmar la carta de exclusión de responsabilidades en el momento de retirar el kit, de no firmarla el corredor no podrá competir y el valor de su inscripción no será restituido.

15) Al participar en el Evento Entel Mountainbike Challenge, los participantes podrán ser fotografiados y grabados en video tapes vinculados a su participación en él, y por ello autorizan expresamente a Entel para difundir la (s) imagen (es) obtenida (s) con el fin de publicitar las actividades realizadas en Entel Mountainbike Challenge.